



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129326
CUI 11001020400020230040400
HAROLD VARELA TASCÓN.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (08) de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 03 de marzo del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **HAROL VARELA TASCÓN**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, así mismo, dispuso vincular al trámite constitucional a las partes e intervinientes en ese proceso administrativo 11001079000020130064100. (76001310501220070036601).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de cobro coactivo 11001079000020130064100. (76001310501220070036601). En especial a **PEDRO FELIPE MEDANICELLI PINZON** demandante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.